



PERÚ

Ministerio
de Educación

NORMA TÉCNICA

“Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas”

Código

ANEXO N° 12

**ASPECTOS Y CRITERIOS PARA EVALUAR EL EXPEDIENTE DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR**

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Máximo 21 puntos)	Grado de doctor registrado en la SUNEDU	15	
	Estudios concluidos de Doctorado	13	
	Grado de maestro registrado en SUNEDU	11	
	Estudios concluidos de Maestría	9	
	Puntaje parcial	15*	
	Título de segunda especialidad	6**	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	21	

*Se considera el más alto puntaje

**Puntaje adicional sobre el puntaje parcial si cuenta con Título de segunda especialidad

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 21 puntos)	Más de tres (3) años de experiencia como docente en educación superior (2 puntos por cada año adicional*)	10	
	Experiencia General en Educación Superior en programas de estudios o carreras profesionales y/o cursos diferentes a la que postula (1.5 puntos por cada año)	6	
	Experiencia como formador de docentes en servicio en el sector público o privado (1 punto por cada año)	3	
	Experiencia como docente en Educación Básica en el sector público o privado (1 punto por cada año*)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	21	

Nota: Se considera un año de experiencia la suma de períodos acumulados que alcancen los 10 meses.

*Se considera año adicional, a la experiencia acumulada sin contar los 3 años considerados como requisitos mínimos de postulación establecidos en la norma

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (Máximo 10 puntos)	Capacitación en fortalecimiento de competencias profesionales FID en: Fundamentos de gestión curricular y/o Planificación y evaluación de los aprendizajes, y/o estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y/o gestión de conflictos en la formación inicial docente, actualización	4	

 PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA <p style="text-align: center;">"Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"</p>	Código
---	---	--------

	docente en educación superior pedagógica, en los últimos cinco años (2 punto por cada capacitación)		
	Especializaciones con un mínimo de 90 horas de acuerdo a la especialidad de la plaza u horas disponibles a la que postula (1.5 punto por cada especialización)	3	
	Diplomados con un mínimo de 12 créditos, vinculados a las especialidades de la plaza u horas disponibles a la que postula (1.5 punto por cada diplomado)	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	10	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PATICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS/ PUBLICACIONES (Máximo 6 puntos)	Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) -Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica pública o privada en los últimos cinco años.	2	
	Autoría y/o coautoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados a la especialidad de la plaza u horas disponibles a la que postula, publicados a través de los siguientes medios: -Publicaciones de revistas indexadas o arbitradas (Una publicación como máximo/ 2 puntos) -Publicaciones oficiales de entidades del Estado (Una publicación como máximo/ 1.5 punto) -Publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior (Una publicación como máximo/ 1 punto) -Publicaciones de producción docente (Una publicación como máximo/ 0.5 punto)	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	6	

“Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas”

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
MÉRITOS (Máximo 2 puntos)	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico. - Por Resolución Ministerial, Vice Ministerial u otra resolución emitida por algún órgano de MINEDU (Una resolución como máximo/ 1 puntos) - Por Resolución Regional de la DRE (Una resolución como máximo/ 1 punto) - Por Resolución Directoral de la UGEL (Una resolución como máximo/ 0.5 punto) -Por Resolución de alguna Institución de Formación Superior Pública (Una resolución como máximo/ 0.5 punto)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	2	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	21	
EXPERIENCIA LABORAL	21	
ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS/PUBLICACIONES	6	
MÉRITOS	2	
TOTAL	60	

PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS O CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE*
FORMACIÓN ACADÉMICA (PARA EL CASO DE INGLÉS) *	Certificado del Dominio del Idioma Inglés en nivel C2	3
FORMACIÓN ACADÉMICA (PARA EL CASO DE INGLÉS) *	Certificado del Dominio del Idioma Inglés en nivel C1	2

*Considerar el puntaje del nivel de inglés más alto alcanzado. Adicionar al puntaje total adquirido por el postulante